

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA BARRERA & GAVILANES LEGIT S.A.
CLEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del 2016, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía LEGIT S.A., ubicadas en LOS VERGELES MZ 0101 SL 5B, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** La Srta. MARIELA BARRERA GUAMAN, propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas con un valor d US\$ \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la Srta GIANELLA GAVILANES COLLAGUAZO, propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse sobre el cual deberán encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la señorita GIANELLA GAVILANES COLLAGUAZO y actúa como secretaria la señorita LEIDY BARRERA GUAMAN, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS.-Toma el uso de la palabra la Srta. GIANELLA GAVILANES COLLAGUAZO e informa a la sala, que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO, Los estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, cuyos movimientos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, dan por aprobado por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2015.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.



Sra. Gianella Gavilanes Collaguazo
Presidente de la Junta



Srta Leidy Barrera Guamán
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 30 de marzo del 2.016